



Plan de Asistencia Social de la Presidencia
Provincia de Santo Domingo Este, República Dominicana
"Año del Fomento a las Exportaciones"

ACTA NO. PASP-CCC-LPN-2018-008.

ACTA DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PASP-CCC-LPN-2018-008 PARA LA ADQUISICIÓN DE FUNDAS, ROLLOS PLÁSTICOS IMPRESOS TRANSPARENTES, CAJAS DE CARTÓN Y PRECINTOS DE SEGURIDAD PARA EMPACAR LAS RACIONES ALIMENTICIAS QUE SERÁN DONADAS A FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS DURANTE EL OPERATIVO NAVIDEÑO 2018.- En el municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, el día cinco (05) del mes de Octubre del año dos mil dieciocho (2018). **EL PLAN DE ASISTENCIA SOCIAL DE LA PRESIDENCIA**, ubicado en la Av. España No. 2 Villa Duarte, Santo Domingo Este, debidamente representado por el **COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES** integrado por los siguientes funcionarios: **LICDA. MILKA EDUVIGIS GARCIA JIMENEZ**, Analista de Procesos Administrativos, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 001-0174868-9, quien actúa en representación de la Directora General, señora **ANTONIA ALTAGRACIA GUABA ALMONTE**; Quien lo preside; **LICDO. ASHER RAMÓN CABRERA SÁNCHEZ**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0412107-4, Encargado del Departamento de Planificación y Desarrollo; **LICDA. ERNESTINA DEL CARMEN CARRASCO HENRIQUEZ**, Gerente Administrativa, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No.001-1644267-4; **ING. JESÚS JOAQUÍN GÓMEZ CRUZ**, Responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral Número 001-0082877-1 y la **LICDA. SUSANA CUEVAS FERRERAS**, encargada del Departamento Jurídico, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 001-0281884-6. **EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL PLAN SOCIAL DE LA PRESIDENCIA**, después de ponderar cada una de las ofertas y determinar que se ajustan al Pliego General de Condiciones preparado para esta Licitación Pública Nacional y en cumplimiento con los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás principios que norman la actividad contractual declaramos como Adjudicatarios a los siguientes Oferentes, por las cantidades y los precios que se describen a continuación:

1. R R SUPER COPY, S.R.L., :

CAJAS DE CARTÓN, por un monto total de **CINCUENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS pesos (RD\$53,996,800.00).**

2. FLEXOPACK, S.R.L.:

FUNDAS, ROLLOS PLÁSTICOS IMPRESOS TRANSPARENTES, por un monto total de **DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS VEINTE pesos (RD\$2,571,220.00).**

3. TOPICVERSE, S.A.:

FUNDAS PLÁSTICAS CON IMPRESOS TRANSPARENTES, por un monto total de **TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CINCUENTA pesos (RD\$351,050.00).**

4. FLEXIPAS, S.R.L.:

FUNDAS, ROLLOS PLÁSTICOS IMPRESOS TRANSPARENTES Y PRECINTOS DE SEGURIDAD, por un monto total de **CINCO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE pesos con CUARENTA centavos (RD\$5,591,937.40).**

SC
A
f
EC
#

HECHO Y FIRMADO, En el municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, República Dominicana, el día cinco (05) del mes de Octubre del año dos mil dieciocho (2018).

LICDA. MILKA EDUVIGIS GARCÍA JIMÉNEZ
ANALISTA DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS
EN REPRESENTACIÓN DE LA
SRA. ANTONIA ALTAGRACIA GUABA ALMONTE
DIRECTORA GENERAL

LICDO. ASHER RAMÓN CABRERA SÁNCHEZ
ENCARGADO DEL DPTO. DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO.

LICDA. ERNESTINA DEL CARMEN CARRASCO HENRIQUEZ
GERENTE ADMINISTRATIVA.

ING. JESÚS JOAQUÍN GÓMEZ CRUZ
RESPONSABLE DE LA OFICINA DE LIBRE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

LICDA. SUSANA CUEVAS FERRERAS
CONSULTORA JURIDICA.

YO, **DR. NELSON G. AQUINO BAEZ**, abogado notario público de lo del número del Distrito Nacional, matrícula No. **1013**, **CERTIFICO Y DOY FE**, que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia libre y voluntariamente por los señores: **MILKA EDUVIGIS GARCÍA JIMÉNEZ, ASHER RAMÓN CABRERA SÁNCHEZ, ERNESTINA DEL CARMEN CARRASCO HENRIQUEZ, JESÚS JOAQUÍN GÓMEZ CRUZ y SUSANA CUEVAS FERRERAS**, de generales que constan, declarándome ambos bajo la fe de juramento que esas son las firmas que acostumbran a usar en todos sus actos tanto públicos como privados por lo que doy fe u crédito, y en ese sentido procedemos a legalizarla en el municipio Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo, República Dominicana, el día cinco (05) del mes de Octubre del año dos mil dieciocho (2018).

DR. NELSON G. AQUINO BAEZ
ABOGADO NOTARIO



[Faint, illegible handwriting]

[Faint, illegible handwriting]

